



CONCEPCIÓN, 01 de septiembre de 2022.

Nº 816 VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 673-43-2022 del 01 de septiembre de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**APRUÉBASE** Modificación presupuestaria de gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022, por un valor de \$ 745.989.000.- de la siguiente manera:

SUB	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL		720.000 -
	03 Otras Remuneraciones		720.000 -
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		25.989 -
	05 Servicios Generales		25.989 -
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>745.989</b>
SUB	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS		100.000 -
	03 Vehículos		50.000 -
	04 Maquinaria y Equipo		40.000 -
31	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN		100.000 -
	02 Proyectos		100.000 -
35	CXP SALDO FINAL DE CAJA		545.989 -
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>745.989 -</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Archivo  
AOV/PII/ema  
IDDOC 1603021